

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con seis minutos del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, -----

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. VERÓNICA NIEVA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE INDÍGENA DE LENGUA NÁHUATL Y REGIDORA DE INDUSTRIA COMERCIO GANADERÍA Y AGRICULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOMEAPAN, PUEBLA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VNM/019/2021.----

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS CC. EDITH VILLEGAS MORALES Y CLAUDIA ERIKA ROJAS NAVARRO, AMBAS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA, PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EVM/001/2023.----
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO EN CONTRA DEL C. LUIS ADÁN MARÍN NEGRETE Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/IOT/030/2022.-----
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO ANTONIO PÉREZ ROLDAN, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/RAPR/090/2023.-----
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ELISA MOLINA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EMR/049/2023.-----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

8. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del Proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria de la Comisión informa que el tercer punto del Orden del día corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. VERÓNICA NIEVA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE INDÍGENA DE LENGUA NÁHUATL Y REGIDORA DE INDUSTRIA COMERCIO GANADERÍA Y AGRICULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOMEAPAN, PUEBLA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VNM/019/2021"*.

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. VERÓNICA NIEVA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE INDÍGENA DE LENGUA NÁHUATL Y REGIDORA DE INDUSTRIA COMERCIO GANADERÍA Y AGRICULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYOMEAPAN, PUEBLA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VNM/019/2021"*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día.

La Secretaria de la Comisión informa que el cuarto punto del Orden del día corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,*

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS CC. EDITH VILLEGAS MORALES Y CLAUDIA ERIKA ROJAS NAVARRO, AMBAS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA, PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EVM/001/2023".-----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LAS CC. EDITH VILLEGAS MORALES Y CLAUDIA ERIKA ROJAS NAVARRO, AMBAS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA, PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EVM/001/2023". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el quinto punto del Orden del día corresponde al Informe respecto al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO EN CONTRA DEL C. LUIS ADÁN MARÍN NEGRETE Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/IOT/030/2022".-----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO EN CONTRA DEL C. LUIS ADÁN MARÍN NEGRETE Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/IOT/030/2022". Lo anterior es aprobado por unanimidad de

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el sexto punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO ANTONIO PÉREZ ROLDAN, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/RAPR/090/2023".-----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO ANTONIO PÉREZ ROLDAN, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/RAPR/090/2023". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el séptimo punto del Orden del día corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ELISA MOLINA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EMR/049/2023".-----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ELISA MOLINA RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EMR/049/2023". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión indica que el octavo punto es el correspondiente a Asuntos Generales. -----

El Presidente consulta a la y los integrantes, si consideran que deba tratarse algún tema en el punto de Asuntos Generales.-----

Posteriormente se le otorga el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión a lo que indica tener tres asuntos a enlistar en el punto de asuntos generales, mismos que a continuación se enlistan: -----

El primero corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/014/2024". -----

El segundo corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE PROPONE DESECHAR DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/015/2024". -----

El tercero corresponde al "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE PROPONE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. VIOLETA DEL PILAR LAGUNAS VIVEROS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VDPLV/008/2024". -----

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and other scribbles.

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

El Presidente consulta a la y los integrantes, si consideran que deba tratarse algún otro tema en el punto de Asuntos Generales, de no ser así, le solicito a la secretaria dar cuenta con el primer proyecto listado en asuntos generales.

La Secretaria de la Comisión informa que el primer asunto a tratar en Asuntos Generales corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/014/20242"* en contra del C. Abraham Irving Salazar Pérez, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, por el partido Político Movimiento Ciudadano, derivado de presuntas violaciones a la normativa electoral en materia de propaganda político electoral. En el proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que, tal como lo establece el artículo 52 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se desechará de plano sin prevención alguna cuando no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 10 del mismo ordenamiento. Por lo que, al no acreditar su personalidad mediante documento idóneo, se actualiza dicha causal de desechamiento.

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/014/20242"*. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente proyecto.

La Secretaria de la Comisión informa que el segundo punto de Asuntos (Generales) corresponde al *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO,*

Handwritten marks on the right margin, including a large checkmark and several initials.

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/015/2024", en contra del C. Abraham Irving Salazar Pérez, en su carácter de precandidato a Presidente Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, por el partido Político Movimiento Ciudadano, derivado de presuntas violaciones a la normativa electoral en materia de propaganda político electoral. En el proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que, tal como lo establece el artículo 52 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se desechará de plano sin prevención alguna cuando no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 10 del mismo ordenamiento. Por lo que, al no acreditar su personalidad mediante documento idóneo, se actualiza dicha causal de desechamiento. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MFGV/015/2024*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente proyecto. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el segundo punto de Asuntos Generales corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIOLETA DEL PILAR LAGUNÉS VIVEROS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VDPLV/008/2024*", en contra del C. Mario Gerardo Riestra Piña, en su carácter de aspirante al Proceso de Selección del Partido Acción Nacional a la Precandidatura a la Presidencia Municipal de Puebla, y el C. Eduardo Rivera Pérez, en su carácter de Precandidato a Gobernador del Estado de Puebla por el Partido Acción Nacional, derivado de presuntos actos que a su criterio constituyen Violencia Política en Razón de Género. En el Proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que, no se actualiza alguna causal de competencia en materia electoral al advertirse que la denunciante no fue electa mediante el voto popular; ni que los hechos denunciados constituyen una vulneración a sus derechos político electorales de votar o ser votada o en el ejercicio

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MITRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha
ocho de enero de dos mil veinticuatro. _____

✓

ACTA/CPQD-ORD-001/2024

del cargo para el que fue electa; ni es parte integrante del órgano de máxima dirección de una autoridad electoral, por lo que, esta Autoridad se encuentra impedida para conocer del presente asunto.-----

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIOLETA DEL PILAR LAGUNÉS VIVEROS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/VDPLV/008/2024". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, concluir con la presente Sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las doce horas con veintiséis minutos del día ocho de enero del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**